



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA DE COMUNIDAD CAMPESINA - ECOMUSA ZONA 6(B)
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-069-08
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Shiringa
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 357-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Res. de Reformulación del Plan: RDR N° 349-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 31/07/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 5749.2
Consultor/Regente que suscribió el plan: VILAVILA HUARCAYA WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 24/05/2016, Término: 28/05/2016
Nro Res. Inicio PAU: 305-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 083-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 179-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 451-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.373U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
----	---------	------------	-----------------------	-------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

		corta		
1	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>		244.897	17.487
2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		820.145	0
3	<i>Tabebuia sp.</i> <i>Tahuari</i>		95.406	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 18/10/2024 06:26:36

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.